CONATEL
Comisión Nacional de Telecomunicaciones

Asunción, 30 de mayo de 2013.

Nota GOC Nº 280/2013.

REF. Notificación de la Resolución de Directorio Nº 771/2013, por la cual se adjudica a la Empresa OXIPAR S.A., "Servicio de Recarga de Extintores" ID Nº 256.898.

Señores
FIRE MASTER S.R.L.
Gral. Santos Nº 2652
Tel.: 301.171
Asunción, Paraguay

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de comunicar que por Resolución Nº 771/2013, el Directorio de la CONATEL, adjudica a la Empresa OXIPAR S.A., a la Contratación Directa Nº 06/2013 "Servicio de Recarga de Extintores" ID Nº 256.898.

- Se Adjunta Copia de la Resolución de Directorio Nº 771/2013.

Sin otro particular, atentamente.

FERNANDO GUTIERREZ BAEZ
GERENTE
GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACION

nb/FG

CONATEL

Comisión Nacional de Telecomunicaciones

Asunción, 30 de mayo de 2013.

Nota GOC Nº 281/2013.

REF. Notificación de la Resolución de Directorio Nº 771/2013, por la cual se adjudica a la Empresa OXIPAR S.A., "Servicio de Recarga de Extintores" ID Nº 256.898.

Señores
PROTINPAR S.R.L.
Teodoro S. Mongelos esq. Gral. Aguilar Nº 909
Tel.: 213.562
Asunción, Paraguay

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de comunicar que por Resolución Nº 771/2013, el Directorio de la CONATEL, adjudica a la Empresa OXIPAR S.A., a la Contratación Directa Nº 06/2013 "Servicio de Recarga de Extintores" ID Nº 256.898.

- Se Adjunta Copia de la Resolución de Directorio Nº 771/2013.

Sin otro particular, atentamente.

FERNANDO GUTIERREZ BAEZ
GERENTE
GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACION

PROTINPAR S.R.L.
30/05/2013

nb/FG

CONATEL
Comisión Nacional de Telecomunicaciones

Asunción, 30 de mayo de 2013.

Nota GOC N° 283/2013.

REF. Notificación de la Resolución de Directorio N° 771/2013, por la cual se adjudica a la Empresa OXIPAR S.A., "Servicio de Recarga de Extintores" ID N° 256.898.

Señores
OXIPAR S.A.
Avda. Gral. Santos N° 1962 c/ Pirizal
Tel.: 301.010
Asunción, Paraguay

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de comunicar que por Resolución N° 771/2013, el Directorio de la CONATEL, adjudica a la Empresa OXIPAR S.A., a la Contratación Directa N° 06/2013 "Servicio de Recarga de Extintores" ID N° 256.898.

- Se Adjunta Copia de la Resolución de Directorio N° 771/2013.

Sin otro particular, atentamente.

FERNANDO GUTIERREZ BAEZ
GERENTE
GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACION

nb/FG

CONATEL
Comisión Nacional de Telecomunicaciones

Asunción, 30 de mayo de 2013.

Nota GOC Nº 282/2013.

REF. Notificación de la Resolución de Directorio Nº 771/2013, por la cual se adjudica a la Empresa OXIPAR S.A., "Servicio de Recarga de Extintores" ID Nº 256.898.

Señores
REGIMIENTO 8
Avda. Fernando de la Mora Nº 3330
Tel.: 552.271
Asunción, Paraguay

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de comunicar que por Resolución Nº 771/2013, el Directorio de la CONATEL, adjudica a la Empresa OXIPAR S.A., a la Contratación Directa Nº 06/2013 "Servicio de Recarga de Extintores" ID Nº 256.898.

- Se Adjunta Copia de la Resolución de Directorio Nº 771/2013.

Sin otro particular, atentamente.

FERNANDO GUTIERREZ BAEZ
GERENTE
GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACION

nb/FG